

Macas, 23 septiembre de 2026

Cámara Provincial aprueba reforma presupuestaria por USD 7,28 millones para priorizar obras y atención en el territorio

Morona Santiago. – La Cámara Provincial de Morona Santiago aprobó, en sesión ordinaria del Órgano Legislativo Provincial, la Segunda Reforma de Suplemento de Crédito y Traspasos del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago para el ejercicio económico 2026, por un monto de USD 7.289.100,95.

La decisión permite priorizar recursos para territorios y sectores que durante años han requerido mayor atención, destinándolos a proyectos estratégicos de conectividad, vialidad, producción y atención social.

Durante la sesión, los consejeros provinciales autorizaron por unanimidad al Ejecutivo Provincial avanzar con los procesos correspondientes para el desarrollo de seis proyectos estratégicos:

Conectividad para territorios históricamente desatendidos

Construcción del puente sobre el río Chankuap, paso a Nases, parroquia Huasaga, con una inversión superior a USD 3 millones. La obra permitirá fortalecer la conexión de la parroquia Huasaga con la red vial provincial.

Estudio para la construcción del puente definitivo sobre el río Pastaza, con una inversión de USD 205.000, que permitirá establecer las bases técnicas para proyectar una conexión permanente entre Morona Santiago y Pastaza.

Apertura y afirmado vial Kapatinenta–Jempentsa, cantón Taisha, con una inversión superior a USD 1,4 millones, para fortalecer la conectividad entre Taisha y Tiwintza.

Más inversión para vialidad y producción

Continuidad del Plan Cero Polvo, con una inversión superior a USD 840.000, destinada a continuar las acciones de mejoramiento y mantenimiento de la vialidad provincial.

Proyecto de fortalecimiento de la ganadería para el sector productivo de Morona Santiago, con una inversión superior a USD 750.000, orientado a fortalecer las actividades ganaderas y las capacidades productivas de la provincia.

Casa de Acogida, con una asignación de USD 230.000 destinada a la culminación del contrato de construcción, incluidos los recursos correspondientes a contrato complementario, reajuste de precios y demás componentes contemplados en el proceso.

Estas decisiones responden a una priorización de recursos hacia necesidades concretas del territorio, especialmente en sectores que requieren mejores condiciones de conectividad, producción y atención social.

El prefecto Tiyua Uyunkar destacó el respaldo de la Cámara Provincial y de los consejeros a esta reforma presupuestaria, que permite avanzar en proyectos estratégicos para Morona Santiago.

La administración provincial continuará trabajando de manera coordinada con la Cámara Provincial para priorizar la inversión pública, atender las necesidades de los territorios y convertir los recursos públicos en obras y servicios para las familias de la provincia.

COMUNICACIÓN GOBIERNO DE MORONA SANTIAGO